

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 17 de noviembre de 2025, de la Secretaría General de Servicios Judiciales, por la que se publica fallo del jurado de la II Edición de los Premios «Justicia Andalucía».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 107/2024, de 10 de junio, por el que se crean y regulan los Premios «Justicia Andalucía» y de acuerdo con el punto quinto de la Orden, de 3 de junio de 2025, de la Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública, por la que se convoca la II Edición de los Premios «Justicia Andalucía», esta Secretaría General de Servicios Judiciales resuelve hacer público el fallo de jurado, acordado en reunión celebrada el 27 de octubre de 2025, otorgando por mayoría de votos los galardones, según las modalidades recogidas en el artículo 4 del Decreto 107/2024, de 10 de junio, y valorados los méritos conforme a las circunstancias recogidas en el artículo 9 del mencionado Decreto, a los siguientes personas y entidades:

Premio de honor «Justicia Andalucía» a la excelencia en la defensa de los valores constitucionales y estatutarios, de los derechos fundamentales, libertades públicas y personas y colectivos más vulnerables: A don Emilio Juan Ildefonso Calatayud Pérez.

Por su dedicación y su firme compromiso con la justicia, don Emilio Juan Ildefonso Calatayud Pérez se ha consolidado como una figura ejemplar en el ámbito judicial andaluz, especialmente por su labor en la defensa de los derechos de menores y jóvenes infractores, sin olvidar a las víctimas. A lo largo de su trayectoria como magistrado juez de menores y hasta su reciente jubilación, ha demostrado una sensibilidad extraordinaria hacia un colectivo especialmente vulnerable, abordando su realidad no solo desde la perspectiva jurídica, sino también desde una profunda comprensión humana y social.

Premio «Justicia Andalucía» a la trayectoria profesional de juristas: A don José Calabrús Lara.

A lo largo de su dilatada carrera, don José Calabrús Lara ha participado activamente en el ámbito de la justicia, destacando su ejercicio profesional en la abogacía, su implicación en instituciones como el Colegio de Abogados de Jaén y el Consejo Andaluz de Colegios de Abogados, su labor docente como profesor universitario, así como su pertenencia como académico de número de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación de Granada, lo que refleja el reconocimiento de la comunidad jurídica a su saber y trayectoria. Asimismo, es autor de diversas obras jurídicas y artículos doctrinales.

Premio «Justicia Andalucía» al compromiso con el Servicio Público de Justicia en Andalucía: A don José Antonio Raya Moreno.

El esfuerzo y el compromiso con los valores que sustentan la Administración de Justicia por don José Antonio Raya Moreno, funcionario del Cuerpo General de Tramitación Procesal y Administrativa de la Sección 2.ª de la Audiencia Provincial de Málaga, lo han convertido en un excelente profesional. Destaca por su eficiencia, profundo conocimiento de los procedimientos, vocación de servicio y permanente disposición a colaborar con compañeros, superiores, ciudadanía y con los profesionales del ámbito jurídico, siempre con un trato cercano, respetuoso y empático, cualidades que definen su labor y evidencian su firme compromiso con la Justicia.

Premio «Justicia Andalucía» a la innovación y modernización de la Administración de Justicia: A don Antonio Jesús Rodríguez Castilla, a doña Ana Margarita Villegas Novella y a don David Muñoz Ramírez.

El proyecto «La modernización de la Justicia en Andalucía: La digitalización del Juzgado de lo Social núm. 3 de Córdoba», desarrollado por don Antonio Jesús Rodríguez Castilla (Magistrado), doña Ana Margarita Villegas Novella (Letrada de la Administración de Justicia) y don David Muñoz Ramírez (Auxilio Judicial), ha evidenciado una implicación ejemplar en el proceso de transformación digital de la Administración de Justicia en Andalucía. Su labor ha trascendido la mera implementación de herramientas tecnológicas, destacando por una visión estratégica, una actitud proactiva y una firme voluntad de mejora del funcionamiento del sistema judicial.

Mención Especial: A don Luis Portero García.

Ante el recuerdo de la Fiscal Superior de la Comunidad Autónoma de Andalucía, Ceuta y Melilla, el Jurado de los Premios «Justicia Andalucía» acuerda por unanimidad, en el 25 aniversario del asesinato del que fuera Fiscal Jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, don Luis Portero García, rendir un emotivo homenaje tanto a su figura humana como a su legado jurídico. Se le recuerda por ser un gran defensor de la legalidad y de la independencia judicial manteniendo su legado como ejemplo de integridad, servicio público y compromiso con la Justicia.

Sevilla, 17 de noviembre de 2025.- La Secretaria General, Rosalía de los Ángeles Espinosa López.